



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONVOCATORIA CAS N°12-2021-UGELILO-AGA-PER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

(01) Profesional en Psicología para Institución Educativa JEC.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

INSTITUCION EDUCATIVA JEC DE LA JURISDICION

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL ILO

4. Base Legal

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- c. Ley N° 31084, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2021.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- f. Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- g. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- h. Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057 y su modificatoria.
- i. R.M. N° 043-2021-MINEDU – Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000006-2021-SERVIR/PE que aprueba por delegación, la guía de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por COVID-19 versión 3.
- k. Ley N°31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- l. Decreto de Urgencia N°034-2021 que establece medidas para el otorgamiento de la prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19 y del subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.
- m. Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



II. PERFIL, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

01.- PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA I.E. JEC

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. • Experiencia Específica: Experiencia Especifica no menor de un (01) año en instituciones educativas o proyectos educativos o programas sociales.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa • Análisis • Control • Planificación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional o Licenciatura en Psicología • Colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en habilidades sociales y/o actividades con adolescentes.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento sobre gestión: planificación, organización y promoción de la convivencia democrática e intercultural en la I.E. • Conocimiento en estrategias de prevención. • Conocimiento general de la normativa, procesos e instrumentos de gestión escolar. • Conocimiento de enfoques de derecho y género. • Conocimiento en articulación con instituciones públicas y privadas. • Conocimientos sobre la gestión escolar, normativa JEC e implementación del modelo JEC vigente.
<p><u>MISION:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar asistencia técnica y soporte socioemocional a los directivos y actores de la comunidad educativa para el desarrollo adecuado de las acciones de tutoría y de la orientación educativa. Promover una convivencia basada en el respeto por el otro, en la gestión y resolución de conflictos, en el reconocimiento de la diversidad y en la promoción de la participación, de manera presencial y/o remota. 	





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



FUNCIONES DEL PUESTO:

- Participar en la planificación de actividades a desarrollarse durante el año escolar en articulación con los planes de trabajo del comité de tutoría, orientación educativa y convivencia escolar de la institución educativa.
- Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa sobre al TOE y la convivencia escolar, sus modalidades y estrategias en todos los espacios, instancias o actividades que se programen en la I.E.
- Liderar la ejecución del diagnóstico socioemocional de los estudiantes y focalizar los caos de estudiantes en riesgo, promoviendo la culminación oportuna del periodo escolar.
- Apoyar el monitoreo de la implementación de la tutoría (sus modalidades y estrategias), informar al director y coordinador de tutoría, e implementar junto a ellos acciones para mejorar sus resultados.
- Implementar y monitorear un sistema de detección de riesgo social y prevención de la deserción escolar en coordinación con los miembros del comité de tutoría.
- Desarrollar un programa de desarrollo de capacitaciones dirigido a la comunidad educativa sobre estrategias de prevención, detección y atención de estudiantes con dificultades socioemocionales (aprendizaje, habilidades blandas, otros).
- Coordinar, derivar y hacer seguimiento a casos de estudiantes que requieran una atención especializada.
- Implementar espacios de interaprendizaje para docentes sobre la interacción y motivación de las y los estudiantes en el aula, con el objetivo de mejorar los logros de aprendizaje.
- Brindar asistencia técnica para la activación de una red interinstitucional de apoyo a la institución educativa que brinden servicios en beneficio de los estudiantes y la comunidad educativa.
- Organizar actividades de orientación vocacional para estudiantes de los últimos años de la institución educativa.
- Brindar orientación a directivos y docentes sobre las ofertas, requisitos y pasos para postular a becas de educación superior para estudiantes.
- Realizar informes técnicos en el marco de sus competencias.
- Acompañar y brindar asistencia técnica en acciones de promoción de la participación estudiantil propiciando que los estudiantes sean protagonistas de su desarrollo personal y social.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES:	DETALLE:
Lugar de prestación del servicio	I.E. JEC DE LA JURISDICCION
Duración del contrato	17/05/2021 al 31/07/2021 (Renovable según ficha de evaluación)
Contraprestación mensual	S/. 2,500.00 (Cos Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada laboral máxima de 48 horas semanales. • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



- No haber sido condenado por cualquiera de los delitos previstos en la Ley N°29988, N°30794 y N°30901.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la convocatoria	04/05/2021	Comité de Contratación
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y SERVIR (Talento Perú)	04/05/2021	Comité de Contratación
CONVOCATORIA			
3	Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (www.ugelilo.edu.pe) Publicación de plazas vacantes	05/05/2021 AL 07/05/2021	Imagen Institucional
4	Presentación de Currículum Vitae u Hoja de Vida documentada en el link www.ugelilo.edu.pe/evaluacioncas/ dentro del horario establecido. (Revisar Manual en la WEB)	10/05/2021	Postulantes
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la Hoja de Vida	11/05/2021	Comité de Contratación
6	Publicación de resultados de la Evaluación de la Hoja de Vida y aptos por en el Portal Institucional. (www.ugelilo.edu.pe)	12/04/2021	Comité de Contratación
7	Presentación de Reclamos en contra de los Resultados Preliminares. en el link www.ugelilo.edu.pe/evaluacioncas/ dentro del horario establecido. (Revisar Manual en la WEB)	13/05/2021	Postulantes
8	Absolución de Reclamos y publicación de resultados finales de la evaluación curricular.	13/05/2021	Comité de Contratación
9	Entrevista Personal mediante el Aplicativo Zoom , previa notificación.	14/05/2021	Comité de Contratación
10	Publicación del Resultado final en la Web (www.ugelilo.edu.pe)	14/05/2021	Comité de Contratación
11	Verificación de postulantes de ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido.	14/05/2021	Comité de Contratación
12	Adjudicación de Plazas mediante el Aplicativo Zoom . Previa notificación.	16/05/2021	Comité de Contratación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
13	Suscripción y Registro del Contrato	17/05/2021	Unidad de Personal
14	Inicio de actividades	17/05/2021	Unidad de Personal





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



El cronograma se encuentra sujeto a variaciones por parte de la Entidad, las mismas que se darán a conocer oportunamente a través del portal web de la Unidad de gestión Educativa Local Ilo, en el cual se anunciará el nuevo cronograma por cada Etapa de Evaluación que corresponda.

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60%	60
ENTREVISTA PERSONAL	40%	40
PUNTAJE TOTAL	100%	100

V. CRITERIOS DE CALIFICACION

1. Verificación del cumplimiento del Perfil de Puesto:

Los documentos presentados por el postulante **de acuerdo al numeral VII** en la fecha establecida en el cronograma, **deberán acreditar todos los requisitos solicitados** en el perfil del puesto señalado en el Título II de la presente base, caso contrario será considerado **NO APTO.**

2. Estudios de Especialización:

Los programas de especialización y diplomados deberán ser de acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto, asimismo tener no menos de **90 horas de duración, de acuerdo a lo establecido en la ficha de evaluación.**

Los certificados deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

3. Capacitaciones:

Las capacitaciones deberán ser de acuerdo a lo requerido en el perfil del puesto, ello incluye cualquier modalidad de capacitación, curso, taller, seminario, conferencia, entre otros, , asimismo tener no menos de **12 horas de duración, de acuerdo a lo establecido en la ficha de evaluación.**

Las capacitaciones deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

4. Experiencia General y Especifica:





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



Para aquellos puestos donde se requiere la formación **técnica o universitaria**, el tiempo de experiencias **se contará desde el momento que egreso de la formación correspondiente**, lo que incluye también las Prácticas Profesionales, por lo cual el postulante deberá **declarar y presentar la constancia de egresado** en la etapa que corresponde, caso contrario se contabilizara desde la fecha indicada en el documento de la formación académica que requiera el perfil (diploma de bachiller, diploma de título profesional, etc.).

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (solo primaria o secundaria), se contará cualquier experiencia laboral.

- **Para acreditar la Experiencia laboral, se deberá presentar Resolución de Contrato y/o contrato con sus respectivas boletas de pago y/o constancia de pagos, o Constancia de Trabajo y/o Certificado de Trabajo y boletas de pago y/o constancia de pagos, u Orden de Servicios y Recibos por Honorarios, de no presentarse ambos requisitos, no se otorgar el puntaje correspondiente.**

VI. DE LAS BONIFICACIONES

1. Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado en su hoja de vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

Personal Licenciado en las Fuerzas Armadas = (+10% sobre el Puntaje Total)

2. Bonificación por Discapacidad:

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, se les otorgara una bonificación del 15% del puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado la certificación expedida por el CONADIS.

Discapacidad = (+15% sobre el Puntaje Total)





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



3. Bonificación por Deportista de Nivel Alto:

Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificados de Alto Nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecidos en el reglamento de la Ley N°27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por Instituto Peruano del Deporte.

NIVEL	CONSIDERACIONES	BONIFICACION
Nivel 01	Deportistas que hayan participado en Juegos Olímpicos y/o Campeonatos Mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido récord o marcas olímpicas mundiales y panamericanas.	20%
Nivel 02	Deportistas que hayan participado en los Juegos Deportivos Panamericanos y/o Campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares o que establezcan récord o marcas sudamericanas.	16%
Nivel 03	Deportistas que hayan participado en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medallas de oro y/o plata o que establezcan récord o marcas bolivarianas.	12%
Nivel 04	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en Juegos Deportivos Bolivarianos y obtenido medallas de oro y/o plata.	8%
Nivel 05	Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en Juegos Deportivos Bolivarianos o establecido récord o marcas nacionales.	4%

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **Hoja de vida documentada**, en el cual se acredite toda la documentación para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento.
2. **Documentación Digital:**
 - Copia de DNI
 - Anexo N° 01: Contenido de Hoja de Vida.
 - Anexo N° 02: Declaración jurada de no impedimento para contratar con el Estado
 - Anexo N° 03: Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
 - Anexo N° 04: Declaración Jurada de Nepotismo (D.S. N°034-2005-PCM).





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



- Anexo N° 05: Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.
- Anexo N° 06: Declaración Jurada de Salud. (Grupo de Riesgo)
- Documentos que acrediten la hoja de vida. (Copia Simple)

Las declaraciones juradas deberán ser presentadas en un (01) original, llenadas correctamente con fecha vigente a la presentación, firmadas y con huella dactilar en original, caso contrario el postulante será declarado **NO APTO**.

La información consignada en los Anexos N° 01, 02, 03, 04 y 05 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE**, responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

3. Foliación:

El postulante deberá presentar la totalidad de la documentación señalada, debidamente **FOLIADA** en número y en cada una de las hojas.

De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz, no foliados, enmendados o rectificadas, el postulante será considerado **NO APTO**.





PERÚ

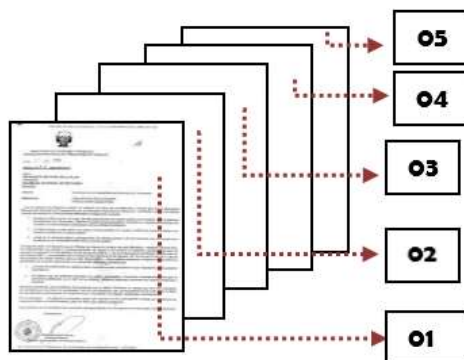
Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



MODELO



4. Presentación de expediente VIRTUAL:

El expediente virtual se presentará en **UN (01)** archivo con formato **"PDF"** máximo 8 Mb., con el nombre del postulante y el número de convocatoria CAS, a través del link ugelilo.edu.pe/convocatoriacas en la fecha indica el cronograma; ejem.:

APELLIDOS Y NOMBRES:

CONVOCATORIA CAS N° -2021-UGELILO-AGA-PER.

Los expedientes ingresados por otros medios o en forma extemporánea fuera del cronograma, se darán por **NO RECEPCIONADOS** y la postulación declarada como **IMPROCEDENTE**.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.
- Cuando los postulantes no se apersonan al acto de adjudicación de plaza.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

Stamp: AREA DE GESTION PEDAGOGICA, JEFATURA ILO
Signature: Jefe del Área de Gestión Pedagógica
Text: Jefe del Área de Gestión Pedagógica





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



ANEXO N° 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

_____/_____/_____
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

_____/_____/_____
Lugar día mes año

ESTADO CIVIL: _____

NACIONALIDAD: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: DNI PASAPORTE N°

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N° _____

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____ / _____

CELULAR: _____ / _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL: _____

REGISTRO N°: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad.

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado.**

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	N° FOLIO
			(Mes / Año)		
DOCTORADO					





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



MAESTRÍA					
POSTGRADO					
DIPLOMADOS					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS**, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) **Experiencia Laboral** (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminaci	Tiemp o en	Nº FOLI O
----	--------------------------------	-------------------	---------------------------	--------------------	------------	-----------





				ón (mes/año)	el cargo	
1						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
2						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
3						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
4						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
5						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						
6						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



7						
<u>Descripción del trabajo realizado:</u>						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

NOMBRES Y APELLIDOS:



DNI: _____

FECHA: _____

Huella Digital

FIRMA:

ANEXO N°02





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



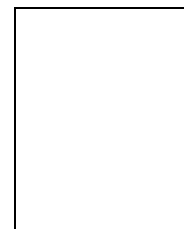
DECLARACION JURADA DE NO IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(DECRETO LEGISLATIVO 1017)

Por la presente, yo
identificado (a) con DNI N° declaro bajo juramento no tener impedimentos para contratar con el Estado, según las causales contempladas en el Decreto Legislativo N° 1017, ni un otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria con contratar con el Estado.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Código Penal, que prevé sanciones para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que comenten falsedad simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lugar y fecha,.....



Huella Digita

Firma

ANEXO N° 03





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO

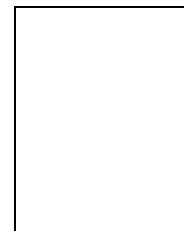


DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD

Por la presente, yo , identificado/a con DNI N° , declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Así mismo, declaro no tener sanción por falta administrativa vigente.

Lugar y fecha,.....



Huella Digita

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección,





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA

(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor(ta)
identificado (a) con D.N.I. N°con domicilio en en el
Distrito de

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

Quien (es) laboran en la UGEL ILO, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en la UGEL ILO

Lugar y fecha,.....

Firma

Huella Digital





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

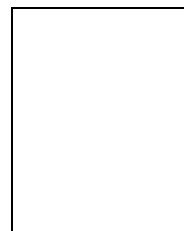
(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,,
identificado (a) con DNI N°, domiciliado en
.....
....., declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,.....

Firma



Huella Digital





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



ANEXO N°06

DECLARACIÓN JURADA DE SALUD

(Condiciones de Salud)

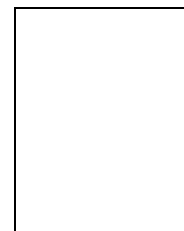
Yo,,
identificado (a) con DNI N°, domiciliado en
.....
....., declaro bajo juramento que:

PRESENTO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD	SI	NO
Mayor de 65 años.		
Hipertensión arterial refractaria.		
Enfermedades cardiovasculares.		
Cáncer.		
Diabetes.		
Obesidad con IMC de 40 a más.		
Enfermedad pulmonar crónica.		
Otros estados de inmunosupresión.		
Otros establecidos en el documento normativo vigente del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades.		

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo:

Lugar y fecha.:

Firma



Huella Digital





PERÚ

Ministerio de Educación

Gerencia Regional de Educación de MOQUEGUA

Unidad de Gestión Educativa Local ILO



FICHA DE EVALUACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SUJETO A CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIO – GRUPO PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO:

ASPECTOS A EVALUAR		VALOR PUNTAJE		PUNTAJE ESPECIF.	PUNTAJE GENERAL
A) FORMACION PROFESIONAL	a.1 Grado de Doctor (relacionada al cargo)	20	50 Max		
	a.2. Grado de Magister (relacionada al cargo)	10			
	a.3. Estudios Concluidos de Doctorado (materia relacionada al cargo) * Excluyente con a.1.	10			
	a.4. Estudios Concluidos de Maestría (relacionada al cargo) * Excluyente con a.2.	05			
	a.5. Título Profesional Universitario según perfil.	20			
B) CAPACITACION Y ESPECIALIZAC.	b.1 Cursos de Capacitación relacionada al cargo al que postula. * Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 12 horas, dos y medio (2.5) puntos por cada uno de ellos.	10	25 Max		
	b.2 Programa de Especialización relacionada al cargo al que postula, con duración mínima 90 horas, cuatro (4) puntos por cada uno de ellos (Diplomados, Especializaciones).	12			
	b.3 Curso, capacitación en Ofimática (Procesador de textos, Hojas de Cálculo, Programas de Presentación, otros.	03			
			25 Max		





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gerencia
Regional de Educación
de MOQUEGUA

Unidad de Gestión
Educativa Local ILO



c) EXPERIENCIA LABORAL	c.2. Experiencia Laboral General * Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado * Un mes equivale a 30 días. * No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	10			
	c.3. Experiencia Laboral Específica, en funciones equivalentes al cargo al que postula. * Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado * Un mes equivale a 30 días. * No corresponde puntaje por período menores a 30 días	15			
	100			PUNTAJE FINAL	
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="width: 30%; text-align: center;">PRESIDENTE</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">SECRETARIO</div> <div style="width: 30%; text-align: center;">MIEMBRO</div> </div>					

